

INFORME DE COMISARIO POR EJERCICIO 2000 DE CINES DE GUAYAQUIL S.A.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Cías. y Estatutos de CINES DE GUAYAQUIL S.A. sírvase Ud. presentar por su digno intermedio a la Junta de Accionistas, el presente Informe de Comisario por la actividad concerniente al año 2000, el mismo que ha sido revisado detenidamente y se ha encontrado que :

- 1) los registros contables tanto de ingresos como de egresos obedecen exclusivamente al quehacer económico y social tipificado en estatutos y en disposiciones de Junta.
- 2) los Ingresos son compatibles con los estados bancarios de la cía.
- 3) los egresos están debidamente soportados y autorizados.
- 4) los Activos Fijos están en orden contable y físico.
- 5) los Estados Financieros han sido generados por una realidad contable, y se encuentran ajustados a las normas de contabilidad y Tributación.
- 6) las obligaciones fiscales y privadas han sido materia de total cumplimiento.

Por las consideraciones expresadas, la suscrita Comisario se permite recomendar la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio 2000, y paralelamente, quedar atenta a cualquier inquietud o requerimiento de explicaciones adicionales que los señores accionistas o Ud. Señor Presidente , desearan.

Sin otro particular, de Ud. muy atentamente.


Ing. Sonia Ramírez S.
COMISARIO.

24 MAYO 2001



ESPECTACULOS & CINES S. A.